



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:32421/2016

VISTO lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Hugo O. JURI en su Res. Rectoral 2305/2017; teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 61523 (fs. 323 y 324), lo informado por el Programa Colegios Preuniversitarios y Articulación de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Subsecretaría de Grado de la mencionada Secretaría a fs. 326, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Hugo O. JURI en su Res. Rectoral 2305/2017, que se anexa a la presente, y, en consecuencia, designar por Concurso a la Téc. Alicia Haydee MARTÍNEZ en un cargo de Subregente de 1º DE Nivel Secundario (Cód. 304) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, postulante que obtuvo el primer lugar en el orden de méritos establecido por el tribunal interviniente en dicho concurso.

ARTÍCULO 2º.- La Téc. Martínez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

